

CEIP “REMIGIO LAÍN” - YUNCLER



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º PRIMARIA

Programación Didáctica

ÍNDICE

1. MARCO LEGISLATIVO	2
2. CONTEXTO	3
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	5
4. OBJETIVOS	8
5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	9
6. DESARROLLO CURRICULAR	14
Integración de los elementos del currículo: contenidos por bloques y unidades didácticas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje categorizados, competencias clave e instrumentos de evaluación.	
7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	31
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	33
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	34
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	37
11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	39
12. ADAPTACIONES COVID-19	40
12.1 Punto de partida	
12.2 Medidas generales para la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a los aprendizajes imprescindibles	
12.3 Medidas de inclusión educativa, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado	
12.4 Formación presencial	
12.5 Formación semipresencial y no presencial	
12.6 Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo	
13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO	46
14. ANEXOS	47

1. MARCO LEGISLATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en lo sucesivo LOMCE) define CURRÍCULO (Artículo 6. Currículo): “1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley Orgánica, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada de las enseñanzas” y se caracteriza por la apertura, flexibilidad y dinamismo. Por otro lado, la Programación Didáctica es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de un centro educativo teniendo en cuenta el contexto, y debe concebirse como un instrumento flexible, viable, que concrete el plan de actuación que se pretende llevar en el aula. En este sentido Gimeno Sacristán, J. (1989) afirma que la programación debe ser “una fuente permanente de autocrítica y perfeccionamiento del profesor”.

PRINCIPIOS BÁSICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

- **Respeto normativo.** El documento parte de los preceptos de la Ley... (LOMCE) y de la base normativa que la desarrolla.
- **Basado en competencias clave.** Y como tal nos basamos en todo momento en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la E.P.
- **Respaldado documental.** El documento se basa en los fundamentos de la Propuesta Curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- **Pensado para atender a la inclusión de todo el alumnado.** Pues es un documento perfectamente válido para cualquier alumno o alumna, independientemente de su ritmo, capacidad e inquietudes.

PRINCIPALES REFERENTES NORMATIVOS

LEY EDUCACIÓN LOMCE	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado a través de un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (En sucesivo, LOMCE).
CURRÍCULO BÁSICO DE E.P.	Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (En sucesivo, R.D. 126/2014).
CURRÍCULO E.P CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Decreto 54/2014).
INCLUSIÓN EDUCATIVA CASTILLA- LA MANCHA	Decreto 85/2018, de 20/11/2018, por el que se regula la inclusión del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM. (En sucesivo Decreto 85/2018).
ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN EN E.P.	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de

	<p>educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (En sucesivo Orden 02/07)</p> <p>Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de C-LM. Modificada a través de artículo único por Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (En sucesivo Orden de 05/08 - 27/07).</p>
RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y ELEMENTOS CURRICULARES	Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En sucesivo Orden 65/2015).
CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES	Resolución de 11/03/2015, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables.

Esta programación se adapta a las características específicas de este curso escolar 2020-2021 siguiendo lo establecido en la **Resolución del 23/07/2020 y la del 31/08/2020** sobre medidas educativas para Castilla La Mancha, así como a la **Orden 150/2020** con la Guía educativo - sanitaria y el **Real Decreto 31/2020** de medidas urgentes en el ámbito educativo.

2. CONTEXTO

Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza- Cuando nos enfrentamos a la tarea de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un curso escolar, algunos de los aspectos que tenemos que tener siempre en cuenta son el grupo de alumnos, su entorno y las características de su edad y del área.

2.1 ENTORNO

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de Yuncler de la Sagra, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicado en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades. Esta situación tiene efectos positivos en el desarrollo de los estudiantes, tales como las ventajas de familiaridad y contacto con la naturaleza que vivir en un pueblo ofrece; y las ventajas de los servicios sociales y culturales que estar tan cerca de dos ciudades importantes ofrece. Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también a Illescas.

Yuncler cuenta con más de 4000 habitantes censados, y está en constante crecimiento. Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur. Esta situación proporciona un alto nivel de interculturalidad en la zona. El nivel socio-cultural de la mayoría de familias es medio-bajo (clase trabajadora).

En cuanto a recursos, hay una biblioteca con una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria. A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un polideportivo cubierto. En general, la comunicación en autobús con las ciudades cercanas es buena.

2.2 CENTRO

En cuanto a las instalaciones y dependencias, el CEIP “Remigio Laín” está formado por dos edificios.

En el edificio de nueva construcción se ubican las aulas de Educación Infantil en la planta baja, junto una sala de profesorado, la conserjería y dos halls amplios. Arriba hay 6 aulas para tutorías de Primaria, así como una polivalente para música y 3 despachos pequeños para valores / refuerzos, PT y AL. Cuenta con un patio para la etapa de Infantil y los patios individuales de las clases de esta etapa. También da acceso a las pistas deportivas que usamos en horario escolar.

En el edificio de primaria encontramos las siguientes instalaciones: una biblioteca, un despacho de dirección, jefatura y secretaría, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdobles, botiquín, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesores y alumnos, 10 aulas, comedor, cocina, salas de calderas. El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenero. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

El centro cuenta con acceso a internet y en la mayoría de las clases hay una pizarra digital y un proyector que posibilita el acceso a las TICs. También cuenta con un aula Althia.

Y en lo referente a recursos humanos, el número total de alumnos matriculados es de aproximadamente 450, divididos en 24 grupos. Ocho de EI (3 de tres años, 3 de 4 años y 2 de 5 años) y 16 de EP (teniendo tres cursos por nivel menos en 3º y 6º de Primaria que tienen dos unidades). Para ello contamos con la plantilla de profesorado asignada por la Administración Educativa: equipo directivo, orientadora, 1 PT, 1 AL (jefa de estudios), 1 ATE, 2 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 1 especialista de Inglés, 1 maestra de Religión junto a otras 2 itinerantes y 24 tutores/as para Infantil y Primaria. Todos estos profesionales se coordinan para lograr un buen proceso de enseñanza – aprendizaje.

Además del Consejo Escolar, existen varias organizaciones que colaboran en la vida del centro: una Asociación de Madres y Padres de alumnos (AMPA), que oferta actividades extraescolares diversas, colabora en celebraciones, etc. El Ayuntamiento de Yuncler que colabora con el mantenimiento y ofrece otros servicios del pueblo para que puedan ser usados por los alumnos (Servicios Sociales, biblioteca, actividades...). Se mantiene una comunicación fluida con la guardería municipal, así como con el instituto de Villaluenga, y, por supuesto, con las administraciones educativas y sanitarias correspondientes.

2.3 CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL NIVEL EDUCATIVO

El alumnado de 4º de Primaria, con edades comprendidas entre los 10 y los 11 años, tiene características diferenciadas de los niveles anteriores.

En relación al desarrollo psicoevolutivo el grupo de alumnos se encuentran, según Piaget, en el estadio de las operaciones concretas. Este estadio se caracteriza por el comienzo del pensamiento lógico-concreto y es durante esta etapa cuando se empiezan a

dar numerosos progresos en la capacidad de análisis y síntesis y en la memoria, lo que deriva en un grupo de alumnos con un gran interés por ampliar conocimientos y una predisposición positiva para aprender (Palacios y Mora, 1998). Por este motivo, aunque el grupo es muy activo e inquieto muestra, en general, ganas de aprender y un gran espíritu indagador. Su motivación en general es alta, aunque a veces algunos contenidos suponen un trabajo arduo y a veces frustrante para estos alumnos.

Desde el punto de vista social, durante esta etapa los niños comienzan a dar más importancia a las relaciones entre iguales y las van ampliando. Por lo tanto, el papel de los compañeros se hace muy importante en la vida del niño en detrimento del papel de los adultos (tanto del profesor como de los padres).

Este proceso de socialización implica la construcción de un sistema ético elemental que permite a los alumnos ser críticos frente a las trampas, mentiras e injusticias. Además, los alumnos tienen ya relativa independencia del mundo adulto, lo que hace necesario que los niños de estas edades creen sus propias normas e intenten resolver los conflictos por sí solos, desarrollando la habilidad para reconocer y tener en cuenta las perspectivas de los demás. Estos cambios psicoevolutivos conforman un contexto propicio para el desarrollo de actividades cooperativas que les permitirán adquirir las capacidades sociales de manera adecuada. Empiezan a ser más exigentes con ellos mismos.

En cuanto a su desarrollo físico, ha alcanzado madurez nerviosa, con progresos en el control motor grueso (resistencia) y fino (destrezas) y se producen mejoras en sus capacidades físicas. Aumenta el dominio y el control corporal, mejora en el equilibrio y la coordinación y termina de definirse su lateralidad.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La lengua es el principal vehículo de comunicación y un medio esencial para transmitir la cultura. Además, estructura y configura el pensamiento y la inteligencia por lo que es indisoluble de la personalidad.

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo.

La enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

El área aportará las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Durante toda la Educación Primaria, se ampliará el repertorio verbal y las experiencias culturales de nuestros alumnos, incidiendo en todo ámbito social en el que se vean inmersos, concretamente el de las relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en el aula y en el centro, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico.

Nuestro currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. El objetivo de todo ello es dotar al alumnado de competencia comunicativa. Para ello, se deberán dominar los componentes del contexto comunicativo, con las reglas que permiten adecuar el discurso a la situación; el conocimiento y el uso reflexivo del código lingüístico —oral y escrito— en los niveles de oración, de palabra y de texto; y el mantenimiento de actitudes que erradican el uso de determinados prejuicios sociolingüísticos que transmite el lenguaje.

El área de Lengua castellana y literatura se divide en los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, académico y profesional a lo largo de su vida.

A través de este bloque se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Bloque 2 y 3. Comunicación escrita: leer y escribir.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida.

Con los bloques de Comunicación escrita: Leer y Escribir se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y en casa, y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumno tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo; este procedimiento deberá ser evaluado a través de cada una de las partes que lo conforman.

El aprendizaje de la lectura y de la composición deben estar muy presentes en toda la etapa. Muy especialmente, se consolidará el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o no verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. A través de este bloque se reflexiona sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para mejorar el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la lengua dentro del aula de Educación Primaria se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales:

- Observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de la propia frase y del texto.
- Relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Conocimiento de las reglas que arbitran el uso de la lengua en diferentes ámbitos discursivos.

Bloque 5. Educación literaria.

Este bloque asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre los periodos y movimientos literarios desde la Edad Media hasta nuestros días.

De esta manera se deberá incidir en el conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, en el tratamiento de información acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Por otro lado, a través de este bloque se incidirá en crear personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos, a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En definitiva, se trata de crear lectores críticos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS DE ETAPA (y su relación con las competencias clave)

El artículo 5 del Decreto 54/2014, del 10 de julio, que regula el currículo para la Educación Primaria, establece que esta etapa ayudará a los alumnos a desarrollar habilidades que les permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	CC
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	DC
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIE

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC
---	-----

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno y de su paso hacia un pensamiento abstracto hacia el final de la etapa. Aunque todas las áreas deben contribuir a la consecución de los diferentes objetivos generales de la Educación Primaria, dentro de estas, el área de Lengua castellana y Literatura está especialmente vinculada a los siguientes objetivos: **b), c), d), e), i)**

5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1 ^{er} Trimestre	
Acogida y repaso	10 septiembre - 25 de septiembre
UNIDAD 1. Somos observadores	28 septiembre – 15 de octubre
UNIDAD 2. ¿A que no te lo esperabas?	16 de octubre – 2 de noviembre
UNIDAD 3. Un gesto legendario	3 de noviembre – 20 de noviembre
UNIDAD 4. Una Navidad ecológica	23 de noviembre – 11 de diciembre
2º Trimestre	
UNIDAD 5. Mejor de lo que imaginas	9 de diciembre – 12 enero
UNIDAD 6. ¡No te rindas!	13 enero – 28 enero
UNIDAD 7. Por si las moscas	29 enero – 12 febrero
UNIDAD 8. Ni sapos ni culebras	17 febrero – 5 marzo
3 ^{er} Trimestre	
UNIDAD 9. ¿Quién dijo miedo?	15 marzo – 9 abril
UNIDAD 10. ¡Viva la diferencia!	12 abril – 28 abril
UNIDAD 11. Inventa el futuro	29 abril – 19 mayo
UNIDAD 12. Abre bien los oídos	20 mayo – 9 junio
Repaso Final	10 junio – 18 junio

*“En el desarrollo del currículo, los centros docentes realizarán un **tratamiento transversal** o específico de los siguientes elementos: comprensión lectora y hábito de lectura, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, uso de tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC), emprendimiento, actividad física, educación vial, educación cívica y constitucional, y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad”.*

Igualmente fomentaremos la concienciación en el **desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente**, favoreciendo el cuidado de la naturaleza. Así mismo, se tratarán aspectos relacionados con la **educación para la salud**, remarcando la necesidad de unos hábitos de alimentación saludable y de la realización de actividad física. Ambos ámbitos serán promovidos y desarrollados desde todas las áreas de forma transversal, incluyendo la acción tutorial.

En el siguiente cuadro hacemos referencia a actividades que se pueden realizar a través de los elementos transversales desde el área de Lengua Castellana y Literatura:

ELEMENTOS TRANSVERSALES
Comprensión lectora y hábito de lectura
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leer textos relacionados con los intereses de los alumnos como hobbies, actualidad, medioambiente... y otros tipos de texto como el teatro, las fábulas, las leyendas... ▪ Usar diferentes colores para señalar las ideas principales, separándolas de las ideas secundarias, además de realizar esquemas y resúmenes para facilitar la adquisición de contenidos. ▪ Buscar en el diccionario o en internet palabras desconocidas para ampliar sus conocimientos y su vocabulario.
Expresión oral y escrita
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventar distintos finales a relatos propuestos y realizar textos de producción propia. ▪ Dialogar sobre qué harían si fueran los protagonistas de la historia. ▪ Debatir acerca de diferentes temas de interés. ▪ Exponer sus propios trabajos de forma oral para afianzar contenidos adquiridos. ▪ Mejorar sus habilidades lingüísticas.
TIC y Comunicación audiovisual
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo un uso responsable de las nuevas tecnologías. ▪ Aprender a usar el ordenador, sus herramientas y programas. ▪ Desarrollar conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información. ▪ Conocer páginas web educativas y programas aptos a su edad.
Emprendimiento
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener iniciativa para elegir una lectura o para la creación literaria, lo que será un recurso ideal para potenciar la creatividad e innovación del alumno. ▪ Fomentar la capacidad de análisis y planificación a la hora de tomar decisiones. ▪ Desarrollar el sentido de la responsabilidad. ▪ Resolver problemas a través de diferentes vías.
Actividad Física
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y practicar hábitos de cuidado en el uso de materiales. ▪ Realizar las actividades lúdicas y deportivas propuestas. ▪ Desarrollar posturas correctas, valoración del cuerpo...

Educación Vial
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las principales vías de comunicación. ▪ Planificar viajes consultando folletos turísticos, mapas... ▪ Comportarse adecuadamente como pasajero, peatón y conductor.
Educación cívica y constitucional. Valores: libertad, justicia, paz e igualdad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permitir la comunicación a través del lenguaje con uno mismo y con los demás, analizar problemas y regular emociones. ▪ Mejorar las relaciones sociales a través del diálogo y, además, transmitir y sancionar prejuicios o estereotipos. ▪ Analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. ▪ Valorar la solidaridad y comprender las diferencias entre las personas, respetando la inclusión en cualquier ámbito y fomentando la inclusión, respetar los derechos de cada individuo, entender la no discriminación por sexo tanto en el plano laboral como en el plano social y superar las desigualdades. ▪ Conocer el funcionamiento de organizaciones sociales que defienden los derechos y deberes de las personas. ▪ Simular situaciones en las que el diálogo contribuya a la resolución de conflictos. ▪ Comprometerse en la superación de desigualdades, injusticias...
Cálculo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leer y comprender los enunciados de los problemas; así como la expresión oral y escrita de resultados. ▪ Calcular las faltas de un dictado. ▪ Interpretar información de gráficos. ▪ Averiguar las equivalencias de tiempo. ▪ Usar escalas gráficas de representación.
Nociones básicas de cultura
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigar sobre escritores importantes y sus obras. ▪ Fomentar las visitas a la biblioteca del pueblo y de la ciudad más cercana. ▪ Conocer personajes importantes de la Comunidad Autónoma. ▪ Acudir a lecturas de textos o cuentacuentos por el disfrute propio.

En la actualidad, existe un consenso acerca de la función social de la educación, que tiene que ser portadora de valores. La formación de los valores se logra mediante el planteamiento de diversas situaciones y experiencias que promuevan percepciones menos estereotipadas, generen sentimientos de aceptación y simpatía y faciliten respuestas acordes con las nuevas situaciones, incidiendo en la configuración de los valores personales y sociales.

Temporalización de contenidos del área

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
▪ Interacción en la comunicación, espontánea o dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso.	x	x	x
▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.	x	x	x
▪ Utilización del papel del moderador en actividades de grupo, entonación adecuada, respeto por las experiencias, opiniones y conocimientos de los demás.	x	x	x
▪ Expresión y reproducción de textos orales según su tipología: narrativa, descriptivos, argumentativos e instructivos. Expositivos.	x	x	x
▪ Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos.	x	x	x
▪ Escucha, reproducción y creación de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la curiosidad del alumno.	x	x	x
▪ Dramatización de textos sencillos.		x	x

Bloque 2: Comunicación escrita: leer			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
▪ Comprensión e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita.	x	x	x
▪ Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	x	x	x
▪ Desarrollo del gusto por la lectura apoyado por diversos recursos.	x	x	x
▪ Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje y tratamiento de la información.	x	x	x
▪ Interpretación de distintos tipos de textos adecuados al nivel.	x	x	x
▪ Desarrolla opiniones argumentadas sobre los textos leídos.	x	x	x

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
▪ Utilización de recursos gráficos en la comunicación escrita.	x	x	x
▪ Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos.	x	x	x
▪ Producción de textos según su tipología.	x	x	x
▪ Producción de textos escritos.	x	x	x
▪ Utiliza estrategias para el tratamiento de la información.	x	x	x

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
▪ Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.	x		
▪ Adquisición del concepto de párrafos.	x		x
▪ Adquisición de vocabulario. Uso del diccionario.	x		x
▪ Antónimos y sinónimos.		x	
▪ Palabras polisémicas.			x
▪ Palabras homófonas.		x	
▪ Palabras compuestas.			x
▪ Prefijos pre- y re- (palabras derivadas). Prefijos mono-, poli- y semi-; aero-, super- y tele-.	x		
▪ Sufijos -ón, -azo, -ante.		x	
▪ Gentilicios.	x		
▪ Familia de palabras: palabra primitiva y palabra derivada.	x		
▪ Campo semántico.	x		
▪ Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: la mayúscula.	x		
▪ Sílabas tónicas y átonas.	x		
▪ Sílabas.	x		
▪ Palabras agudas, llanas y esdrújulas.	x		
▪ Diptongos e hiatos.	x		
▪ Bu-, bur- y bus-.			x
▪ Palabras terminadas en -d y -z.		x	

▪ Palabras con x.			x
▪ Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo.		x	
▪ Palabras con ll e y.			x
▪ Norma ortográfica de la h (hui-, hue-, hui-; verbos con h).		x	
▪ Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero, -jería.		x	
▪ Verbos acabados en –aba, -abas.		x	
▪ Haber y a ver.		x	
▪ Verbos terminados en –ger, -gir.		x	
▪ Palabras que empiezan por geo- gest--.		x	
▪ Verbos acabados en –bir, -buir.			x
▪ Las abreviaturas.	x	x	
▪ Identificar categorías gramaticales: la comunicación. Sujeto y predicado. Tipos de oraciones. El nombre: tipos; género y número. El grupo nominal. Adjetivo y su concordancia. El artículo: determinantes demostrativos, posesivos y numerales. El pronombre personal. El verbo: conjugaciones; tiempos verbales (presente, pasado y futuro). El adverbio.	x	x	x
▪ Variedad textual según la intención comunicativa.		x	
▪ Uso de las técnicas de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	x		x

Bloque 5: Educación literaria			
CONTENIDOS	1ºT	2ºT	3ºT
▪ El texto literario como fuente de comunicación, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.	x	x	x
▪ La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: Personajes. Poesía. Recursos literarios: la comparación y la Metáfora. Los cuentos populares. Las fábulas.	x	x	x
▪ Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía).	x	x	x
▪ Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	x	x	x

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**Incluye la relación entre los elementos del currículo:**

- Contenidos por bloques.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación.
- Instrumentos de evaluación.
- Estándares de aprendizaje categorizados.

Leyenda de acrónimos:**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Cat.)**

- B: BÁSICO - 50%
- I: INTERMEDIO - 45%
- A: AVANZADO - 5%

COMPETENCIAS CLAVE (CC)

- CL: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
- CM: MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CD: COMPETENCIA DIGITAL
- AA: APRENDER A APRENDER
- CS: COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA
- SI: SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- CC: CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Inst.)

- AU: AUTOEVALUACIÓN
- CO: COEVALUACIÓN
- EN: ENTREVISTA
- PE: PRUEBA ESCRITA
- PO: PRUEBA ORAL
- RT: REVISIÓN DE TAREAS
- OB: TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA (UD)

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar, hablar y conversar

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interacción en la comunicación, espontánea o dirigida, con distinta intención, respetando un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. ▪ Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. ▪ Utilización del papel del moderador en actividades de grupo, entonación adecuada, respeto por las experiencias, opiniones y conocimientos de los demás. ▪ Expresión y reproducción de textos orales según su tipología: narrativa, descriptivos, argumentativos e instructivos. Expositivos. ▪ Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, informativos, persuasivos y argumentativos. ▪ Escucha, reproducción y creación de textos breves y sencillos que estimulen la curiosidad, el interés y la curiosidad del alumno. ▪ Dramatización de textos sencillos. 	<p>1. Participar activamente en situaciones comunicativas propias de la vida escolar. (asambleas, debates, dilemas, exposiciones en clase)</p>	<p>1.1. Expresa las opiniones propias en discusiones, dando explicaciones y argumentos.</p>	B	CL	OB	1, 3-12
		<p>1.2. Uso de documentos videográficos y sonoros como medio de obtener, seleccionar y relacionar información relevante (identificación, clasificación, comparación)</p>	A	CD	OB	1,2
		<p>1.3. Emplea de forma adecuada en las intervenciones orales habituales: la pronunciación, la entonación, el ritmo y el vocabulario.</p>	I	CL	OB	2,7, 11
	<p>2. Participar activamente en conversaciones que traten temas cotidianos. (Conversación, discusión informal, planificación de actividades, juegos)</p>	<p>2.1. Pide o justifica algo que va a necesitar.</p>	B	CL	OB	12
		<p>2.2. Escucha activamente e identifica lo que le gusta y lo que le disgusta a los demás.</p>	B	CS	OB	12
		<p>2.3. Relata sucesos, experiencias y anécdotas con coherencia.</p>	I	CL	OB	2
	<p>3. Utilizar las fórmulas de respeto y urbanidad exigibles en la comunicación oral.</p>	<p>3.1. Se dirige, tanto al profesor como a sus compañeros, en un tono respetuoso, adecuado a la situación de comunicación y a las convenciones sociales.</p>	B	CS	OB	6, 10
		<p>4.1. Conoce los nuevos medios que facilitan la comunicación.</p>	I	CD	OB	1, 10
	<p>4. Utilizar estrategias, habilidades y normas para la comunicación.</p>	<p>4.2. Interpreta elementos extralingüísticos que favorecen la comprensión del lenguaje oral Conoce: gestos, sonidos, posters...</p>	A	CL	OB	10
		<p>5. Expresar de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.</p>	<p>5.1. Expresa de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.</p>	B	CL	OB
<p>5.2. Utiliza la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás, y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>	I		CS	OB	1-12	

	6. Participar en debates. Solicitar y dar información. Utilizar fórmulas de cortesía e interacción social.	6.1. Participa en debates y discusiones.	B	SI	OB	12
		6.2. Utiliza pausas, pronunciación clara y tono adecuado, para enfatizar aquello que sea de interés.	A	CL	OB	12
		6.3. Habla mirando al público.	I	SI	OB	12
	7. Participar, exponer, escuchar y respetar el turno de palabra.	7.1. Planifica intervenciones orales.	I	AA	PO	6,9
		7.2. Imita las actitudes abiertas y de respeto hacia las opiniones de los demás.	B	CS	OB	1,6, 12
		7.3. Utiliza recursos para controlar el proceso de comunicación.	A	CL	OB	1,6
	8. Producir textos narrativos diversos.	8.1. Narra experiencias personales, cuentos populares, noticias y diálogos.	B	CL	OB	2,9
	9. Producir textos descriptivos.	9.1. Describe personas, animales, objetos y lugares usando el vocabulario aprendido.	I	CL	PO	5
	10. Dar instrucciones.	10.1. Enumera instrucciones para indicar a otros cómo llevar a cabo una determinada tarea.	B	CL	OB	1,8
	11. Producir textos expositivos.	11.1. Presenta noticias, entrevistas, biografías de un personaje conocido, expone lo aprendido sobre la vida de un animal.	B	CL	OB	4,8, 9,11
	12. Identificar ideas principales y secundarias.	12.1. Reconoce ideas principales y secundarias.	I	CL	OB	2, 4-6, 8-12
	13. Analizar los mensajes transmitidos por el texto.	13.1. Reconoce incoherencias en textos orales.	B	CL	OB	2, 4-6, 8-12
	14. Resumir el texto y analizarlo.	14.1. Resume el texto y lo analiza.	A	CL	PO	8
	15. Deducir palabras por el contexto. Ampliar el vocabulario.	15.1. Deducer el significado de palabras o expresiones con ayuda de los elementos no lingüísticos de la producción oral y del contexto.	A	CL	OB	4,12
	16. Reconocer ideas no explícitas.	16.1. Interpreta mensajes teniendo en cuenta la intención del emisor.	B	CL	OB	1,11
		16.2. Responde a preguntas sobre informaciones no explícitas de los textos.	I	CL	PO	11

	17. Escuchar diferentes tipos de texto.	17.1. Es capaz de reproducir textos breves respetando la entonación, pausas, modulación de la voz...	B	CL	PO	7,11
		17.2. Crea diversos tipos de textos orales (narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos), breves y sencillos.	A	CL	OB	7,11
	18. Recitar poesías, trabalenguas, adivinanzas y retahílas de autores conocidos sobre temas de su Interés.	18.1. Recita poesías, trabalenguas, adivinanzas y retahílas de autores conocidos sobre temas de su Interés.	B	CC	PO	5,9
		19.1. Representa textos sencillos.	I	CL	PO	9
	19. Memorizar textos orales con diferente finalidad.	19.2. Emplea recursos lingüísticas y no lingüísticas en representaciones teatrales.	A	CL	OB	9

Bloque 2: Comunicación escrita: leer						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión e interiorización de la relación entre lengua oral y escrita. ▪ Lectura de textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados. ▪ Desarrollo del gusto por la lectura apoyado por diversos recursos. ▪ Interiorización de la lectura como instrumento de aprendizaje y tratamiento de la información. ▪ Interpretación de distintos tipos de textos adecuados al nivel. ▪ Desarrolla opiniones argumentadas sobre los textos leídos. 	1. Conocer la correspondencia entre fonemas y grafías en contextos de lecturas significativas.	1.1. Identifica la correspondencia fonema-grafía que da lugar a determinadas reglas ortográficas.	B	CL	OB	9-12
		1.2. Aplica los signos de puntuación para dar sentido a la lectura: punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración y de interrogación.	A	CL	OB	5
	2. Utilizar el sistema de lectoescritura.	2.1. Relaciona correctamente los fonemas con sus grafías en todo tipo de palabras, incluidas aquellas de difícil grafía, pero de uso habitual.	B	CL	OB	4, 9-12
		2.2. Infiere normas ortográficas desde el conocimiento de las relaciones fonema-grafía.	B	CL	OB	4,8, 12
	3. Leer textos narrativos, teatrales y poéticos con la pronunciación, el ritmo y la expresividad adecuados.	3.1. Muestra una velocidad adecuada en su lectura (100 palabras/minuto)	B	CL	PO	2,7, 8,9
		3.2. Adecúa el ritmo y la entonación al contenido de lo que está leyendo.	A	CL	PO	2,7, 8,9
	4. Interiorizar el hábito por la lectura. Usar diferentes soportes de lectura (papel, informáticos)	4.1. Lee habitualmente por disfrute, y utiliza la biblioteca del centro o de su localidad.	B	SI	OB	1-12
		5.1. Usa el ordenador para mejorar la comprensión lectora, adquirir el vocabulario, profundizar en la adquisición gramatical e interiorizar reglas ortográficas.	A	CD	OB	1-12
	6. Identificar la función de diversos tipos de fuentes de información.	6.1. Identifica la función de diversos tipos de fuentes de información.	I	CD	OB	1,5
	7. Interpretar distintos tipos de textos adecuados al nivel.	7.1. Interpreta distintos tipos de textos.	B	CL	OB	1-12
		7.2. Expone razones de sus preferencias.	I	SI	OB	2-12
		7.3. Establece relaciones entre sus ideas y la información obtenida en un texto.	A	AA	OB	2-12

	8. Desarrollar opiniones argumentadas sobre los textos leídos.	8.1. Expresa la opinión sobre los textos leídos de forma argumentada.	I	SI	OB	1,6, 8,9, 10
		8.2. Utiliza fuentes de información diversas (diccionario, periódico, enciclopedia, internet, CD, DVD)	A	AA	OB	1,7
		8.3. Emplea la fuente de información más precisa para cada caso.	A	AA	OB	1,5, 7

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de recursos gráficos en la comunicación escrita. ▪ Conocimiento de las normas y estrategias para la producción de textos. ▪ Producción de textos según su tipología. ▪ Producción de textos escritos. ▪ Utiliza estrategias para el tratamiento de la información. 	<p>1. Utilizar procedimientos de simbolización gráfica (logotipos, imágenes, fotografías, diagramas, mapas y gráficos) para contribuir a la comprensión y al enriquecimiento en la comunicación escrita.</p>	1.1. Utiliza procedimientos de simbolización gráfica (logotipos, imágenes, fotografías, diagramas, mapas y gráficos) para contribuir a la comprensión en la comunicación escrita.	I	SI AA	RT	1,3, 7,8, 10, 11	
		1.2. Utiliza procedimientos de simbolización gráfica (logotipos, imágenes, fotografías, diagramas, mapas y gráficos,) para enriquecer la comunicación en los textos producidos.	A	SI	RT	1,8, 11	
	<p>2. Interiorizar la planificación, redacción, revisión y mejora del texto.</p>	<p>2.2. Redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción y mejora del texto.</p>	2.1. Identifica los procesos de planificación, redacción, revisión y mejora del texto.	I	AA	RT	1-11
			2.3. Revisa el texto producido atendiendo a la claridad en la presentación, coherencia temática, cohesión y corrección.	A	AA	RT	1-11
			3.1. Produce textos narrativos en los que se incluyan descripciones de personas, lugares y ambientes.	B	CL	RT	2,3, 5,10- 12
	<p>4. Producir textos expositivos.</p>	<p>4.2. Produce textos expositivos para ampliar información sobre temas de interés.</p>	4.1. Produce textos expositivos en los que se incluyan descripciones objetivas y subjetivas de hechos y procesos.	I	CL	RT	4,7, 9
			5.1. Elabora un listado de instrucciones para indicar a otros cómo llevar a cabo una determinada tarea.	B	AA	RT	1
	<p>5. Producir textos instructivos.</p>						

	6. Usar las normas ortográficas básicas.	6.1. Aplica correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma)	I	CL	PE	5,6 (1-12)
		6.2. Aplica adecuadamente los dos puntos en diálogos y enumeraciones.	I	CL	PE	10
		6.3. Acentúa adecuadamente las palabras de uso frecuente, aplicando las normas relativas a las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	B	CL	PE	2,3, 4 (1-12)
		6.4. Presenta con claridad y limpieza los escritos cuidando la presentación, la caligrafía legible, los márgenes, la distribución del texto en el papel.	B	AA	RT	1-12
	7. Realiza resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.	7.1. Planifica las producciones escritas según necesidades comunicativas.	I	CL	RT	3,8
		7.2. Produce textos escritos a partir de un guión previo.	B	CL	RT	3,8
		7.3. Elabora resúmenes y completa mapas conceptuales.	I	AA	RT	1-12
		7.4. Revisa los trabajos realizados.	A	SI	AU	3,8

Bloque 4: Conocimiento de la Lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua. ▪ Adquisición del concepto de párrafos. ▪ Adquisición de vocabulario. Uso del diccionario. ▪ Antónimos y sinónimos. ▪ Palabras polisémicas. ▪ Palabras homófonas. ▪ Palabras compuestas. ▪ Prefijos pre- y re- (palabras derivadas). Prefijos mono-, poli- y semi-; aero-, super- y tele-. ▪ Sufijos -ón, -azo, -ante. ▪ Gentilicios. ▪ Familia de palabras: palabra primitiva y palabra derivada. ▪ Campo semántico. ▪ Aplicación de normas ortográficas a las producciones escritas: la mayúscula. ▪ Sílaba tónica y átona. ▪ Sílabas. ▪ Palabras agudas, llanas y esdrújulas. 	1. Alargar y acortar frases.	1.1. Alarga y acorta frases.	B	CL	PE	2,11
	2. Adquirir el concepto de párrafo.	2.1. Divide un texto en párrafos.	B	CL	PE	2,11
		2.2. Escribe oraciones para ampliar párrafos.	I	CL	PE	2,11
	3. Buscar palabras en el diccionario.	3.1. Busca palabras en el diccionario y conoce el modo de buscarlas (palabras guía).	B	AA	RT	1, (1-12)
		3.2. Elige la acepción adecuada al contexto de la palabra.	I	CL	RT	1
	4. Formar antónimos con los prefijos i-, in-, im- y des-.	4.1. Escribe antónimos con los prefijos i-, in-, im- y des-.	B	CL	PE	5
	5. Conocer el significado de palabras polisémicas.	5.1. Conoce el significado de palabras polisémicas.	B	CL	PE	11
		5.2. Busca palabras polisémicas.	I	CL	RT	11
		5.3. Utiliza en sus escritos palabras polisémicas.	A	CL	RT	11
	6. Conocer el significado de palabras homófonas.	6.1. Conoce el significado de palabras homófonas.	B	CL	PE	8
		6.2. Busca palabras homófonas.	I	CL	RT	8
		6.3. Utiliza en sus escritos palabras homófonas.	A	CL	RT	8
	7. Conocer y formar palabras compuestas.	7.1. Conoce cómo se forman las palabras compuestas.	B	CL	PE	9
		7.2. Forma palabras compuestas a partir de dos simples.	B	CL	RT	9
		7.3. Conoce el significado de palabras compuestas.	I	CL	RT	9
8. Conocer la función de los prefijos pre-, re-, mono-, poli-, semi-, aero-, super- y tele-.	8.1. Forma palabras derivadas con los prefijos pre-, re-, mono-, poli-, semi-, aero-, super- y tele-.	B	CL	PE	4	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diptongos e hiatos. ▪ Bu-, bur- y bus-. ▪ Palabras terminadas en –d y –z. ▪ Palabras con x. ▪ Adjetivos terminados en –avo, -eve, -ivo. ▪ Palabras con ll e y. ▪ Norma ortográfica de la h (hui-, hue-, hui-; verbos con h). ▪ Palabras terminadas en –aje, -eje, -jero, -jería. ▪ Verbos acabados en –aba, -abas. ▪ Haber y a ver. ▪ Verbos terminados en –ger, -gir. ▪ Palabras que empiezan por geo- gest--. ▪ Verbos acabados en –bir, -buir. ▪ Las abreviaturas. ▪ Identificar categorías gramaticales: la comunicación. Sujeto y predicado. Tipos de oraciones. El nombre: tipos; género y número. El grupo nominal. Adjetivo y su concordancia. El artículo: determinantes demostrativos, posesivos y numerales. El pronombre personal. El verbo: conjugaciones; tiempos verbales (presente, pasado y futuro). El adverbio. 	9. Conocer los sufijos –ón, -azo, -ante.	9.1. Escribe aumentativos con los sufijos –ón, -azo, -ante.	B	CL	PE	7
	10. Conocer los gentilicios.	10.1. Forma gentilicios correctamente.	I	CL	PE	2
	11. Identificar palabras de la misma familia.	11.1. Forma familia de palabras a partir de una palabra primitiva.	B	CL	PE	3,12
	12. Conocer la utilidad del campo semántico.	12.1. Clasifica palabras del mismo campo semántico.	B	CL	PE	3
		12.2. Utiliza palabras del mismo campo semántico como enriquecimiento de vocabulario.	I	CL	RT	3
	13. Usar la mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escritos, después de punto, nombre de localidades, ríos... y algunas abreviaturas.	13.1. Escribe mayúscula en nombres, apellidos, al comienzo de escrito, después de punto, nombre de localidades, ríos... y algunas abreviaturas.	B	CL	RT	2,9,12
	14. Identificar sílaba tónica y átona en palabras.	14.1. Clasifica sílaba tónica y átona en palabras.	B	CL	PE	2,3,4
	15. Identificar palabras según el número de sílabas.	15.1. Identifica y clasifica palabras según el número de sílabas: monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.	B	CL	RT	1
	16. Reconocer las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	16.1. Identifica las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	B	CL	RT	2,3,4
		16.2. Conoce las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.	B	CL	RT	2,3,4
		16.3. Aplica las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas en los escritos.	I	CL	PE	2,3,4
	17. Conocer la formación de diptongos e hiatos.	17.1. Identifica diptongos e hiatos en palabras.	B	CL	RT	1
		17.2. Conoce las normas de acentuación de diptongos e hiato.	I	CL	PE	1
	18. Aplicar las normas ortográficas de las palabras que empiezan por bu-, bur- y bus-.	18.1. Aplica correctamente la norma ortográfica de la palabra que empiezan por bu-, bur- y bus-.	B	CL	PE	11

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Variedad textual según la intención comunicativa. ▪ Uso de las técnicas de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas. 	19. Aplicar la norma ortográfica de las palabras terminadas en –d y en –z.	19.1. Aplica la norma ortográfica de las palabras terminadas en –d y en –z.	B	CL	PE	7
	20. Conocer el uso de la x en palabras que empiezan por ex- y extra-.	20.1. Forma palabras con los prefijos ex- y extra-.	B	CL	PE	12
	21. Conocer el uso de la norma ortográfica de los adjetivos terminados en –avo, -eve e –ivo.	21.1. Aplica el uso de la norma ortográfica de los adjetivos terminados en –avo, -eve e –ivo.	B	CL	PE	6
	22. Aplicar la norma ortográfica de la ll e y.	22.1. Aplica la norma ortográfica de la ll e y.	B	CL	PE	9
	23. Aplicar la norma ortográfica de la h (hui-, hue-,; verbos con h)	23.1. Aplica la norma ortográfica de la h (hui-, hue-, verbos con h)	B	CL	PE	8
	24. Aplicar la norma ortográfica de la j (-aje,- eje,- jero/a, -jería)	24.1. Aplica la norma ortográfica de la j (-aje,- eje,- jero/a, -jería)	B	CL	PE	7
	25. Utilizar la norma ortográfica en los verbos que terminan en –aba, -abas.	25.1. Utiliza la norma ortográfica en los verbos que terminan en –aba, -abas.	B	CL	PE	7
	26. Identificar el uso correcto de haber y a ver.	26.1. Identifica y usa correcto de haber y a ver.	I	CL	RT	8
	27. Conocer la regla ortográfica de los verbos que terminan en –ger y –gir.	27.1. Utiliza correctamente la norma ortográfica de los verbos que terminan en –ger y –gir.	I	CL	PE	7
	28. Conocer el uso de la g en palabras que empiezan por geo- y gest-.	28.1. Usa la regla ortográfica de la g en palabras que empiezan por geo- y gest-.	B	CL	PE	7
29. Conocer el uso de la b en los verbos acabados en –bir y –buir.	29.1. Aplica la norma ortográfica a los verbos terminados en –bir y –buir.	B	CL	PE	11	
30. Conocer la utilidad de las abreviaturas.	30.1. Identifica abreviaturas y las usa.	I	CL	RT	1	

	31. Conocer los elementos de la comunicación.	31.1. Conoce la comunicación verbal y no verbal.	B	CL	RT	10
		31.2. Identifica los elementos de la comunicación.	I	CL	PE	10
	32. Identificar el sujeto y predicado en la oración.	32.1. Identifica el sujeto en la oración.	B	CL	PE	1
		32.2. Identifica el predicado en la oración.	B	CL	PE	1
		32.3. Completa oraciones (sujeto o predicado)	B	CL	PE	1
	33. Conocer las oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas.	33.1. Conoce e identifica oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas.	B	CL	PE	1
		33.2. Utiliza correctamente los signos de interrogación y exclamación.	I	CL	RT	1-12
		33.3. Utiliza la entonación adecuada en función del tipo de oraciones.	I	CL	RT	1
	34. Identificar nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	34.1. Identifica nombres comunes, propios, individuales y colectivos.	B	CL	RT	2
	35. Identificar género y número en los nombres.	35.1. Clasifica los nombres según su género y número.	B	CL	PE	2
	36. Comprender y señalar grupos nominales.	36.1. Comprende y produce grupos nominales.	I	CL	PE	3
		36.2. Identifica el núcleo del grupo nominal.	I	CL	PE	3
	37. Conocer la concordancia entre nombres y adjetivos.	37.1. Identifica la concordancia del nombre y el adjetivo (género y número).	B	CL	PE	3
		37.2. Utiliza correctamente la concordancia entre nombre y adjetivo en sus escritos.	B	CL	RT	3
	38. Identificar el artículo y los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.	38.1. Identifica el artículo.	B	CL	PE	4
		38.2. Conoce la concordancia de género y número entre nombre y determinante.	B	CL	RT	4
38.3. Conoce los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.		B	CL	RT	4	
38.4. Utiliza los determinantes demostrativos, posesivos y numerales.		I	CL	PE	4	

39. Conocer los pronombres personales.	39.1. Conoce y utiliza los pronombres personales.	B	CL	PE	5
40. Identificar los verbos en oraciones.	40.1. Identifica los verbos en oraciones.	B	CL	PE	5,7,8
41. Conocer las tres conjugaciones (infinitivo): ar, er, ir.	41.1. Forma el infinitivo e identifica a qué conjugación pertenece.	B	CL	PE	5
42. Conocer la concordancia del verbo en número y persona con el sujeto.	42.1. Forma oraciones con orden y concordancia entre sujeto y verbo (número y persona)	B	CL	RT	5
43. Utilizar los tiempos verbales presente, pasado y futuro.	43.1. Utiliza los tiempos verbales en presente, pasado y futuro, en función de la acción realizada o por realizar.	B	CL	RT	6,8
44. Conocer el adverbio de lugar y de tiempo.	44.1. Identifica adverbios de lugar y de tiempo en oraciones.	I	CL	PE	10
45. Identificar las adivinanzas como juego de palabras.	45.1. Reconoce las adivinanzas e inventa adivinanzas.	I	CL	RT	6
46. Conocer la noticia	46.1. Conoce las partes de la noticia.	I	CL	PE	4
	46.2. Escribe una noticia.	I	CL	RT	4,7
47. Conocer el concepto de definición.	47.1. Define palabras sencillas de forma correcta.	B	CL	RT	1
48. Interpretar imágenes.	48.1. Interpreta de forma oral imágenes, siguiendo un orden.	I	CL	RT	1
49. Conocer la estructura del relato.	49.1. Conoce las partes del relato (planteamiento, nudo y desenlace)	B	CL	PE	1
	49.2. Escribe un relato corto respetando las partes.	I	CL	RT	1
50. Ordenar un cuento.	50.1. Conoce la estructura del cuento.	B	CL	PE	1
	50.2. Escribe un cuento breve.	I	CL	RT	2
51. Reconocer y escribir diálogos y notas.	51.1. Conoce la finalidad de una nota.	B	CL	PE	9
	51.2. Escribe una nota con una determinada finalidad.	B	CL	RT	9
	51.3. Identifica diálogos y su uso cotidiano.	B	CL	RT	11

	52. Identificar el estilo directo e indirecto en una conversación.	52.1. Identifica el estilo directo e indirecto en una conversación.	I	CL	PE	9
		52.2. Transcribe una conversación en estilo indirecto en directo.	A	CL	PE	9
	53. Interpretar información a partir de gráficos.	53.1. Interpreta información de gráficos.	B	CM	RT	3
	54. Expresar opiniones: la carta.	54.1. Escribe una carta.	B	CL	RT	6
	55. Conocer el significado de frases hechas.	55.1. Utiliza el significado de frases hechas en su contexto escolar.	I	CL	RT	1,2
	56. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje. Aprender la colocación de los dedos para escribir correctamente a máquina.	56.1. Investiga para buscar información concreta.	I	SI	RT	3,8,12
		56.2. Realiza actividades a través del ordenador (cd, servidor...)	I	CD	OB	3,8,12
		56.3. Utiliza el teclado para presentar trabajos y hacer actividades en Word.	A	CD	OB	3,12

Bloque 5: Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Cat.	CC	Inst.	UD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El texto literario como fuente de comunicación, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempo culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana. ▪ La literatura: Textos literarios y textos no literarios. Temas de la literatura. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: Personajes. Poesía. Recursos literarios: la comparación y la Metáfora. Los cuentos populares. Las fábulas. ▪ Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (fábulas, leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo y textos de otros géneros (teatro o poesía). ▪ Práctica de diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura 	1. Leer textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesías, cómic, cuentos), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	1.1. Lee textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cómic, cuentos), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.	A	CL	OB	1,2,4,8,12
	2. Dramatizar, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.	2.1. Dramatiza, mediante gestos y palabras, escenas de historias, cuentos, obras de teatro infantiles y juveniles, etc.	B	CC	OB	9,10
	3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.	3.1. Utiliza las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias.	B	AA	OB	1-12
	4. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	4.1. Utiliza procedimientos sencillos para la interpretación de textos, la relectura y la consulta en el diccionario.	B	AA	OB	1-12
	5. Identificar y escribir, cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	5.1. Escribe cuentos y poemas sencillos en lengua, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.	I	CL	RT	2,3,4,5,6,7
	6. Elaborar textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	6.1. Elabora textos escritos y orales en lengua trabajados en el aula (normas de clase, horarios, folletos, reclamaciones, etc.), para satisfacer necesidades comunicativas concretas.	B	CL	RT	1,9,10
	7. Mostrar, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	7.1. Muestra, en diferentes situaciones comunicativas, un vocabulario adecuado, adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.	B	CL	OB	4 (1-12)

personal y silenciosa y lectura en voz alta.	8. Identificar y corregir, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	8.1. Identifica, en textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisuales y digitales, los rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.	A	CL	OB	10
	9. Practicar diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	9.1. Practica diferentes tipos de audición y de lectura de obras adecuadas a la edad y a los intereses del alumno: escucha guiada, lectura guiada, lectura personal y silenciosa y lectura en voz alta.	B	SI	OB	3, 5-8, 10-12

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación es el elemento clave en el proceso de enseñanza aprendizaje y debe constituir una práctica permanente, para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa, proporcionando datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.

Según el artículo 9 del Decreto 54/2014 serán los maestros y maestras quienes evaluarán, tanto los aprendizajes del alumno y los procesos de enseñanza, como su propia práctica docente. Ambas evaluaciones deben cumplir las siguientes características:

- **Continua:** debe darse en diferentes momentos del proceso. Según la Orden de 05/08/2014, la Jefatura de estudios convocará, al menos, cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen las dedicadas a la evaluación inicial y a la final.
- **Sistemática:** se desarrollará en torno a un plan diseñado específicamente para ese fin.
- **Global:** ya que ha de responder al conjunto de capacidades del alumno y tener en cuenta los diferentes elementos curriculares.
- **Formativa:** puesto que proporciona información que hace posible que se pueda mejorar el proceso de características.
- **Flexible:** puesto que se pueden utilizar diferentes técnicas o instrumentos que se adapten al grupo de alumnos o a la situación educativa de un momento determinado.

Según lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 05/08/2014 se llevarán a cabo cuatro sesiones de evaluación incluyendo la evaluación inicial y la evaluación final. Estas quedan descritas de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial:** con el objetivo de determinar los conocimientos previos del alumno. Se tendrán en cuenta los resultados de la evaluación individualizada del curso anterior, entre otros aspectos.
- **Evaluaciones procesuales:** para evaluar el interés de los alumnos y las posibles mejoras que pueden hacerse durante el proceso de enseñanza - aprendizaje. Se realizará una por trimestre.
- **Evaluación final:** Tiene el fin de conocer el grado de adquisición de las competencias y el logro de los contenidos al finalizar cada nivel o etapa educativa.

7.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A través de ella se evalúan el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos que los alumnos han de alcanzar, de acuerdo a la etapa educativa en la que se encuentran.

La evaluación de los procesos de aprendizaje es especialmente relevante en esta etapa, ya que nos permite establecer los mecanismos de refuerzo que permitirán lograr el éxito escolar. Los planes de mejora que se establezcan se irán incluyendo en la Programación General Anual.

Los referentes que se utilizan para llevar a cabo esta evaluación son, según el Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se encuentran recogidos en el apartado 6 de esta programación.

7.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA (EVALUACIÓN DOCENTE)

Su función es la de evaluar los diferentes bloques establecidos en el artículo 15 de la Orden de 05/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Estos bloques son:

- Evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente. Incluye como elementos susceptibles a evaluación los siguientes:
 - a) Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
 - b) Relaciones entre profesor y alumno.
 - c) Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
 - d) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
 - e) Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

- Evaluación de la programación didáctica. Incluye como elementos susceptibles a evaluación los siguientes:
 - a) Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales del curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
 - b) Secuencia y temporalización de los contenidos.
 - c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.
 - d) Estrategias e instrumentos de evaluación.
 - e) Recursos y materiales didácticos.

Esta evaluación debe llevarse a cabo en diferentes momentos del proceso, a través de una autoevaluación del docente, utilizando como instrumento un cuestionario.

La siguiente tabla muestra de una forma más precisa cada instrumento de evaluación y su utilidad, para conocer de una manera más concreta, lo que el alumno ha adquirido o no respecto a los estándares de aprendizaje:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN
<p>El objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos de forma espontánea. Las <u>rúbricas</u> nos ayudarán en este propósito. Se utilizarán sobre todo las <u>listas de control</u> (se anota la presencia o ausencia de una serie de rasgos a tener en cuenta en determinadas tareas), las <u>escalas de observación</u> (se anota el grado de consecución de un objetivo determinado) y el <u>diario de clase</u> (recoge el trabajo que el alumno realiza en clase y en casa, así como el comportamiento y todos los aspectos a tener en cuenta para evaluar).</p>
REVISIÓN DE TAREAS Y ANÁLISIS DE PRODUCCIONES
<p>El objetivo es evaluar los procedimientos y el esfuerzo realizado por los alumnos a través del <u>análisis del cuaderno de clase, trabajos y proyectos</u>. Esto nos permite evaluar la capacidad de comprensión y esfuerzo del alumno. Se comprueba si toma apuntes, si realiza las tareas, si reflexiona sobre lo que hace, si lo comprende o por el contrario se equivoca, si corrige, si cuida la caligrafía, ortografía... Esto nos da un punto de partida para indicarle al alumno lo que debe mejorar.</p>

PRUEBAS ESPECÍFICAS		
PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS ORALES	ENTREVISTAS
<p>Los estándares de aprendizaje se evalúan mediante <u>exámenes</u>, siendo estos <u>orales y escritos</u>. También se realizarán diferentes tipos de tareas, con el fin de medir los resultados de la forma más precisa posible, como las <u>pruebas de composición</u> libre y las <u>pruebas objetivas</u> que incluyen preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero y falso... De esta forma podemos evaluar tanto la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento y madurez del alumno, como la discriminación de ideas, la capacidad de distinción de términos o hechos concretos, etc. Es importante reflejar que todas las pruebas irán encaminadas a valorar las destrezas que un alumno debe adquirir: la <u>comprensión oral y escrita</u> y la <u>expresión oral y escrita</u>.</p>		
AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN		
<p>Es importante destacar que se tienen en cuenta la evaluación que realiza el alumnado y la evaluación del propio profesorado. Es una parte indispensable para reflexionar y mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Se realizará mediante cuestionarios, preguntas orales y registros basados en la observación diaria. La evaluación de un estudiante a través de sus compañeros, los anima a sentirse parte del proceso educativo y a tener una actitud crítica y reflexiva, que mejora con la práctica.</p>		

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hasta el presente curso escolar, los criterios de calificación en esta área curricular era la ponderación de los estándares de aprendizaje, siguiendo con lo establecido en la Resolución de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concretaba la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables. Donde los estándares BÁSICOS, considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa de Primaria gozaban del 50% de la calificación y el resto de los estándares tendrían el otro 50% de la calificación, calculando la calificación de los estándares INTERMEDIOS Y AVANZADOS en función del nivel de logro alcanzado por el alumnado en los mismos y según la ponderación de un 45% para los INTERMEDIOS y un 5% para los AVANZADOS. En este sentido, la calificación curricular total era la suma de las calificaciones obtenidas por las calificaciones de los estándares básicos, intermedios y avanzados.

El presente curso 2020-2021, amparados por el **RD 31/2020 del 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria** y las indicaciones de la Consejería de Educación de la JCCM, con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el **carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables**.

Por tanto, el profesorado tendrá como referencia principal los criterios de evaluación (en color azul dentro de nuestra programación), valorado los **estándares de aprendizaje de forma orientativa**, facilitando así el proceso evaluador.

Buscaremos la superación de todos los criterios de evaluación por parte del alumnado, priorizando aquellos que integren un mayor número de estándares de aprendizaje básicos. Se obtendrá la calificación teniendo como referente orientativo la ponderación básica de los estándares, después la intermedia y por último la avanzada.

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5. Con la valoración de los criterios de evaluación, se obtendrá la calificación correspondiente que exige la administración: 9-10=SB, 7-8=NT, 6=BI, 5=SF y <5= INS.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

En el caso de obtener evaluación negativa, los alumnos que se encuentren en esa situación realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, para superar los criterios de evaluación que no se han conseguido. Así mismo, las familias serán informadas de estos planes de refuerzo y recuperación, para garantizar el éxito del aprendizaje durante el curso.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si algún alumno/a tuviese barreras de aprendizaje, en coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo, incorporaríamos en su Plan de Trabajo la implementación de medidas individualizadas y/o extraordinarias si fuese necesario, contempladas en el Decreto 85.

A continuación, se exponen una serie de medidas de inclusión educativa a modo de ejemplos generales.

1. **Artículo 5. Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación.**

Son medidas de inclusión educativa, promovidas por la Consejería competente en materia de educación, todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Como, por ejemplo:

- Los programas para la prevención y el control del absentismo y fracaso escolar.
- Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión.
- Promoción de sensibilización en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes del alumnado.

2. **Artículo 6. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro.**

Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro, todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y

teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Ejemplos:

- Desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación.
- Programas de acogida.
- Plan de Igualdad y Creatividad del centro (LAINARTE).
- Plan de Juego Limpio y proyecto de Huerto escolar del centro.
- Plan de acción tutorial y mejora de la convivencia (PATCON).
- Refuerzos y desdobles en las áreas de Lengua y Matemáticas (la mejora de la comprensión lectora y escrita benefician al resto de áreas).

3. Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

Constituyen el conjunto de estrategias y medidas, de carácter inclusivo, que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo - clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de **la interacción**, como los métodos de **aprendizaje cooperativo**, el trabajo por tareas, talleres o proyectos, la organización de contenidos por centros de interés, los grupos interactivos y la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como por ejemplo el **trabajo por rincones**, **la coenseñanza**, **la organización de contenidos**, **uso de agendas o apoyos visuales**, entre otras.
- Los grupos o **programas de profundización**.
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.
- La **tutoría individualizada** y los **ajustes metodológicos**, dirigidos a favorecer al alumnado, así como a su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las **adaptaciones y modificaciones** llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación.
- Programas de **detección temprana** de dificultades de aprendizaje.
- Los programas de **profundización y/o enriquecimiento** que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento.
- Las **adaptaciones en el aula** para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando las barreras de movilidad, de comunicación, etc.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza - aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se desarrollarán por el profesorado de los alumnos, asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo, y no suponen modificación de elementos prescriptivos del currículo.

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos, de comunicación o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los

procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación para el alumnado con altas capacidades.
- Los programas específicos para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado derivadas de las características individuales de cada alumno.

Estas medidas se pueden materializar a través de **acciones concretas** como:

- Ubicación en primera fila, cerca del profesor o al lado de un alumno/a aventajada.
- Seguimiento individualizado, incluyendo supervisión del uso de la agenda.
- Dos profesores en el aula.
- Desdobles que permiten la enseñanza más individualizada al tener la mitad del grupo en el aula, en las áreas de matemáticas y lengua, mientras el resto están en educación física o en el aula Althia.
- Usar la motivación y el refuerzo positivo. Animar siempre al alumno, destacar sus puntos fuertes y hacérselo saber.
- Asegurarse de que las explicaciones que se les han transmitido sean claras.
- Reforzar la memoria a corto y a largo plazo, favoreciendo así el almacenamiento de la información y el acceso a la misma.
- Utilizar técnicas de “sobre - aprendizaje” o de repetición.
- Favorecer el uso de ordenadores para escribir los textos y utilizar correctores ortográficos y otras tecnologías disponibles.
- Durante las tareas o exámenes, ofrecerles a los alumnos con dificultades, tiempo suplementario y períodos de descanso, si fuera necesario.

5. Medidas extraordinarias de inclusión educativa:

Aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Se podrán aplicar las siguientes: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, modalidades de Escolarización Combinada en Unidades o Centros de Educación Especial.

- Adaptaciones curriculares significativas.
- Permanencia extraordinaria en una etapa.
- Flexibilización curricular para alumnado con altas capacidades.
- Escolarización Combinada.

Esta adopción requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento por parte de las familias o tutores legales del alumnado.

En función de las necesidades que se detecten en el alumnado a lo largo del curso, **se pondrán en práctica las medidas que sean oportunas** lo antes posible y en **colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo del centro**.

Otro aspecto fundamental es **la coordinación con todo el Equipo Docente** que imparte clase al alumno en cuestión: desde la prevención, la detección precoz de las dificultades y la puesta en marcha de una intervención adecuada a las necesidades de la persona.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

No existe un método único y universal que pueda aplicarse con éxito a todos los alumnos y a todas las situaciones. En el momento de tomar las decisiones metodológicas se debe tener en cuenta que dentro del aula debe permitirse que todos los alumnos participen en las mismas actividades de enseñanza - aprendizaje, por lo que debe diseñarse una programación que oriente la actividad del aula para ofrecer al alumnado enseñanza personalizada, autonomía cognitiva y aprendizaje cooperativo.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y estará dirigida a la consecución de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. El desarrollo de las competencias fundamentales requiere centrarse en situaciones reales y proponer actividades auténticas. Problemas actuales en contextos reales. Con este fin, trabajaremos en base a los siguientes Principios Pedagógicos, suscitados del actual panorama normativo que fundamenta la LOMCE:

- A. Principio de normalización.
- B. Principio vivencial.
- C. Principio de globalización.
- D. Principio de socialización.
- E. Principio lúdico.
- F. Principio de individualización.
- G. Principio de actividad.
- H. Principio de creatividad.

Los Principios prescriptivos y generales, anteriormente citados, son concretados a través de unas orientaciones metodológicas. En el aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura debe tenerse en cuenta que el alumnado de 4º curso comienza a dominar las habilidades de lectura y escritura, amplía el vocabulario y progresa en el pensamiento concreto, lo que repercute en la formación de conceptos, cuyo número crece rápidamente, utiliza correctamente las concordancias de artículos y pronombres, progresa en la comprensión y utilización del lenguaje matemático, mostrando interés por relacionarlo y vincularlo al lenguaje verbal, utiliza el lenguaje corporal de forma más precisa, evoluciona el dominio motriz fino, precisión que se manifiesta en la escritura, se produce una maduración armónica de movimientos y mayor dominio del tiempo y sus conceptos.

El enfoque comunicativo, centrado en el uso funcional de la lengua, se articula en el currículo alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares, teniendo como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre

ellos, ajustándose a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las tecnologías de la comunicación.

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de la lengua.

Por ello se usarán diferentes métodos según la actividad a realizar intentando basar el aprendizaje en el descubrimiento y favoreciéndolo a través del **trabajo cooperativo y la gamificación**, favoreciendo aprendizajes significativos.

Todas las áreas del currículo participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básica. La lengua atiende y prepara a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos, tanto orales como escritos, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de la lengua.

Los alumnos deberán tomar conciencia de la importancia de expresar oralmente sus ideas y sus vivencias, con claridad y persuasión, y con un vocabulario cada vez más rico y adecuado a los diferentes contextos comunicativos, y respetando siempre las normas que rigen los intercambios orales.

El conocimiento de la lengua integrará: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan registros y usos sociales. La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado.

En cuanto a la educación literaria, es aconsejable introducir con especial cuidado, al lado de las obras de literatura infantil escritas en castellano y de los textos literarios traducidos de otras lenguas, producciones de carácter popular de tradición castellana y obras escritas en nuestra lengua por autores clásicos y contemporáneos de Castilla-La Mancha.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos, favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Igualmente, no debe olvidarse que la lengua puede ser también vehículo generador de prejuicios y actitudes discriminatorias. Debemos fomentar, por tanto, la eliminación de todas aquellas formas lingüísticas que los contengan.

10.1 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Dispondremos de 6 sesiones semanales de 45 minutos, más otra sesión de 45 minutos también, dedicada específicamente a la Lectura.

La organización del tiempo es fundamental para distribuirlo entre las UDD a lo largo del curso y las diferentes actividades que se van a realizar, dependiendo de la temática. Todas las UDD se desarrollarán realizando actividades iniciales o de motivación, de desarrollo, de síntesis y evaluación, y de reflexión y revisión.

La organización del tiempo escolar debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones y para “atender dificultades específicas de aprendizaje, bien para todo el alumnado o para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo”.

Secuenciación de las sesiones establecidas para el desarrollo de las distintas UDD:

- Presentación de la unidad y exposición de ideas previas.
- Explicación de los nuevos contenidos a aprender.
- Desarrollo de actividades y tareas: lecturas, ejercicios en el cuaderno, pizarra digital y pizarra normal, juegos, dictados, comprensión oral y lectora...
- Síntesis y resumen del tema. Esquema con los aspectos más importantes.
- Evaluación: prueba objetiva.
- Reflexión y revisión: debate y autoevaluación

10.2 ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos en el aula serán flexibles, modificándose la distribución dependiendo de la actividad, de la intención educativa y permitiendo responder a la diversidad del alumnado. Se potenciarán diferentes agrupamientos:

- Trabajo individual.
- Trabajo por parejas.
- Pequeño grupo (de tres a cinco alumnos)
- Gran grupo y el grupo – clase.

Es importante y necesaria la utilización de grupos de trabajo especialmente heterogéneos: posibilita la sociabilidad y facilita que el alumno no tenga como único referente de aprendizaje al profesor, sino que adquiere la conciencia de que puede aprender también de sus iguales.

11. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que vamos a utilizar en el área de Lengua Castellana y Literatura han de ser variados, con el fin de proporcionar diferentes oportunidades de aprendizaje, por lo tanto, variarán en función de los contenidos de cada unidad didáctica. De forma general se pueden distinguir los siguientes:

Materiales curriculares:

- Libros de texto.
- Unidades didácticas.
- Presentaciones digitales.

- Diccionario.
- Material complementario (fichas de refuerzo y ampliación), láminas y posters.
- Fichas de lectura.
- Libros de lectura variados (biblioteca de aula o de centro).

Recursos personales:

- Familias.
- Profesorado.
- El propio alumnado.

Instalaciones:

- Sala Althia.
- Biblioteca del centro.
- Sala de usos múltiples.
- Huerto escolar...

Recursos materiales:

- Pizarra digital y pizarra convencional.
- Mobiliario del centro: mesas, sillas, armarios...
- Material fungible (rotuladores, lápices de colores, plastilina, cartulina...)
- Cuadernos.
- Juegos educativos preparados por el profesor...

Actualmente el centro trabaja con la editorial SM para el área de Lengua Castellana y Literatura, contando con recursos materiales y digitales para el profesorado, tanto para el desarrollo de las clases como para la evaluación de los aprendizajes. El profesorado adaptará y completará dichos materiales con todos aquellos que sean necesarios.

Será obligatorio para los alumnos el uso de la agenda escolar, donde anotarán diariamente las tareas a realizar que el profesor previamente habrá anotado en la pizarra en el lugar destinado a tal efecto. Además de las tareas, también anotarán otros aspectos de interés como fechas de evaluaciones, información de los docentes a las familias y viceversa...

12. ADAPTACIONES COVID-19

12.1 PUNTO DE PARTIDA

Partiremos de los informes individualizados de final del curso 2019-2020, donde se incluyen los contenidos no trabajados por la situación sobrevenida. Dedicaremos un tiempo adecuado al repaso, refuerzo y vuelta a los hábitos escolares, para facilitar la transición y la adaptación al curso escolar.

En 4º de Primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura, según pone en los informes, el curso anterior se trabajaron todos los contenidos, menos las familias de palabras. Cabe destacar que la expresión oral no pudo trabajarse adecuadamente al final de dicho curso, por la situación que se presentó.

Este año, en el primer trimestre del curso, se han repasado los contenidos del último trimestre del curso pasado para reforzarlos y confirmar su adquisición.

12.2 MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

Las medidas generales para el comienzo de este curso escolar vienen descritas con más detalle en el Plan de Contingencia del centro (adecuación de espacios, limitación de contactos, organización para recreos, entradas y salidas, medidas de protección personal - especialmente a través del uso obligatorio de la mascarilla y la distancia de seguridad-, limpieza y ventilación, gestión de los casos, etc.).

Para la consecución de los resultados de aprendizajes imprescindibles, cobran especial relevancia los siguientes elementos:

- La coordinación entre el profesorado del nivel, presencialmente o por Teams.
- La comunicación fluida con las familias a través de la plataforma Papas 2.0, la agenda, el e-mail y el teléfono.
- El acuerdo del Claustro sobre el uso de la plataforma Educamos CLM (y en su defecto, si no funcionase correctamente, la de Edmodo).
- Propuestas de educación para la salud física y psíquica, tanto para el alumnado como para el profesorado y familias.
- Los refuerzos y apoyos establecidos desde Jefatura de Estudios para este nivel, sobre todo los relacionados con Lengua y Matemáticas.
- El establecimiento de los **estándares básicos** como aprendizajes imprescindibles, señalados en las distintas Programaciones Didácticas, en el punto 6 de las mismas y marcados en negrita.

12.3 MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES, ORIENTADAS A RESPONDER A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS CONCRETAS DE LOS ALUMNOS/AS

Vienen detalladas en el punto 9 de esta programación de forma general. En este apartado se concretan con la realidad existente en el aula. En los tres cuartos hay diversidad de necesidades educativas, las cuales se detallan a continuación:

OTRAS NECESIDADES

Algunos de los alumnos tienen dificultades en el aprendizaje y necesitan refuerzo para la adquisición de los estándares básicos.

Algunos de los alumnos reciben apoyos con las especialistas PT y AL.

Hay alumnado con una situación socio-económica difícil, que requiere además de beca una serie de ayudas y seguimiento por parte de Servicios Sociales.

Hay una alumna ACNEAE que tiene un plan de trabajo con un nivel curricular de 4 años de Educación Infantil. Con esta alumna se llevará a cabo su plan de trabajo a través de la plataforma educativa que se utilice. También se continuará con su trabajo de PT, AL y fisio.

También encontramos un alumno con un plan de trabajo que consiste en priorizar los estándares básicos que son los que se trabajarán en el caso de llevar a cabo una educación no presencial. Se prestará especial atención a la evaluación y el refuerzo de este alumno.

MEDIDAS PARA ESTE ALUMNADO:

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumno en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Refuerzo educativo.
- Actuaciones de seguimiento individualizado.
- Adaptaciones de acceso que suponen la modificación o provisión de recursos materiales o tecnológicos de comunicación y comprensión.
- Adaptaciones metodológicas: organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
- Otras medidas como las expuestas en el apartado 8, punto 4 de esta programación y las siguientes:
 - Mayor supervisión de la agenda escolar (se puede nombrar a un alumno/a tutor/a).
 - Partir de sus conocimientos previos, y de sus intereses.
 - Al hablar, hacer descripciones y utilizar imágenes visuales.
 - No repetición de un trabajo escrito por el hecho de haberlo escrito mal y no exigir la elaboración de textos muy largos.
 - En algunos casos no hacerle copiar los enunciados, sino ir directamente al desarrollo del ejercicio o tarea.
 - Realizar esquemas o mapas conceptuales sencillos.
 - Dejarle tiempo extra para la realización de tareas y pedirle menos cantidad de deberes, tanto en el cole como en casa, seleccionando los más importantes. Los ejercicios que no seleccionemos podemos realizarlos con él/ella de forma oral.
 - En la realización de trabajos para casa, entregar una hoja con el contenido que debe llevar el mismo y grapársela en su agenda.
 - Fragmentar el texto en pequeñas partes y después de cada una de ellas añadir las preguntas de comprensión que hagan referencia a cada una de las partes.
 - Leer los enunciados de las pruebas escritas, corroborando que entiende lo que se le pide.

12.4 FORMACIÓN PRESENCIAL

Dentro del punto 5.5 del Plan de Contingencia, se hace referencia a la equidad y las orientaciones didáctico-pedagógicas, contempladas en las Programaciones Didácticas, para el escenario 1: enseñanza presencial.

Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables socialmente, familias con situaciones de especial necesidad (alumnado con discapacidad o necesidades educativas), así como aquellos casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa.

Se establecerá la vigilancia pertinente del absentismo escolar por parte de los tutores/as, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo (el presente curso escolar será más complejo por la situación sanitaria actual).

El CEIP Remigio Laín debe ser un entorno solidario, respetuoso e inclusivo, que favorezca las medidas de prevención e higiene que permitan la convivencia segura. Se debe evitar la discriminación por cualquier motivo, incluido la estigmatización del alumnado y todo el personal de nuestro centro que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se desarrollarán los contenidos educativos establecidos en las Programaciones Didácticas de manera equilibrada, partiendo de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2019-2020 y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial (que este curso cobrará una especial relevancia, permitiendo identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, de cara a poder afianzarlos el presente curso).

Se tendrán en cuenta los contenidos no trabajados el anterior curso, analizando todas las carencias producidas, en cuanto a los aprendizajes imprescindibles se refieren. En 4º de Primaria en el área de Lengua Castellana y Literatura, según pone en los informes, el curso anterior se trabajaron todos los contenidos, menos las familias de palabras. Cabe destacar que la expresión oral no pudo trabajarse adecuadamente al final de dicho curso, por la situación que se presentó.

Este año, en el primer trimestre del curso, se han repasado los contenidos del último trimestre del curso pasado para reforzarlos y confirmar su adquisición.

Se hará hincapié en metodologías activas y participativas, integrando recursos tecnológicos. Se fomentará la motivación del alumnado y se cuidará su desarrollo socio-emocional desde la acción tutorial.

Se trabajará complementariamente con los recursos más tradicionales (pizarra o carteles), con las pizarras digitales y otros medios disponibles, según nuestras posibilidades. Se usarán las plataformas establecidas para la no presencialidad durante este escenario 1 como complemento y recurso motivador, además de familiarizarse con ello por si fuera necesario cancelar las clases (la idea es que se acostumbren a usarla y consultarla semanalmente, aunque también en aquellos casos que se vea necesario, se enviará la programación por Papas 2.0 o por e-mail).

Se motivará al alumnado y se crearán vínculos para todo el curso, favoreciendo su participación e implicación en el buen desarrollo del área de Lengua Castellana y Literatura, compartiendo con el resto de la comunidad educativa sus avances y logros.

Desde el centro se organizará alguna escuela de familias para aprender la funcionalidad educativa de estas herramientas (si es posible presencial en el salón del prado municipal y si no a través de videos tutoriales), con una repercusión positiva para esta área y cualquier otra.

12.5 FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Dentro del Plan de Contingencia se hace referencia a los acuerdos pedagógicos y organizativos para los escenarios 2 y 3: enseñanza semipresencial y no presencial. Se adaptarán las Programaciones Didácticas de la siguiente forma:

Se trabajarán los **CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IMPRESCINDIBLE** que serán evaluados con una **selección de estándares básicos marcados en negrita en el apartado 6 de la presente programación, dentro de cada criterio de evaluación.** Consideramos, que ante una situación tan compleja como la que está prevista para este curso escolar y

partiendo de un final de curso 2019-20 también convulso, hay que priorizar y concretar aquello más relevante dentro de los aprendizajes del área.

Nuestra **prioridad será la atención y acompañamiento al alumnado y a sus familias**, preocupándonos por los alumnos, tanto de su situación socio-familiar como de su salud física y psíquica, a través de mensajes digitales y llamadas telefónicas.

Las actividades a distancia programadas por los docentes irán encaminadas **al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos** y que no revistan una especial dificultad (marcados en negrita en el apartado 6 de esta programación), de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

El ritmo de trabajo será razonable, adaptado a las condiciones del alumnado y evitando provocar estrés y ansiedad en los alumnos y en las familias (hábito de estudio, aprendizajes autónomos, seguimiento y apoyo del profesorado...). Trataremos de atender la diversidad lo mejor posible dadas las circunstancias. Para ello limitaremos la carga horaria a 4 sesiones semanales en vez de 6, más la sesión semanal de lectura que se mantiene, tratando de conectar un día a la semana con el alumnado de cada clase por mitades.

Se enviará por Papas y por la **plataforma EDUCAMOS CLM** (en su defecto Edmodo) la **programación semanal**, donde de forma coordinada el profesorado del nivel determina las actividades a realizar por el alumnado en la educación a distancia, siguiendo una misma tabla donde se establezcan las tareas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua	Lengua	Lectura	Lengua	Lengua
Mates	C. Naturales	Mates	Mates	Mates
Inglés	C. Sociales	C. Sociales	C. Naturales	Inglés
Ed. Física	Música	Plástica	Reli / Valores	

La organización de las actividades y **metodología será motivadora, de fácil comprensión y ajustada a su nivel**, con ejemplos visuales y vídeos explicativos, alternando ejercicios y juegos on-line, en papel (su cuaderno como referencia).

Habrá una **coordinación de nivel adecuada**, siendo el tutor/a la figura de referencia para los especialistas de su grupo. Los distintos tutores que componen el nivel irán coordinados y se comunicarán de forma fluida (como mínimo una vez por semana, para enviar programaciones y comentar casos concretos).

El tutor será el encargado de coordinar dicha tabla y agrupar las propuestas de los distintos especialistas, enviando todo el viernes para que el domingo por la noche esté preparado de cara a las familias y el alumnado. Todo el profesorado del nivel estará presente y participará en dicha plataforma.

En lo que se refiere al **ajuste de los procesos de evaluación y calificación**, se promoverán sistemas de autoevaluación, evaluación del trabajo diario de los alumnos (fichas, libro de texto...), a través de vídeos o mediante actividades o páginas como Liveworksheet que permite la autocorrección de las tareas, Quizizz o Kahoot, entre otras.

Dada la excepcionalidad de la situación, la **evaluación** no solo atenderá a la calidad del trabajo, sino que se tendrán en especial cuenta el esfuerzo y predisposición al trabajo, así como la comunicación con la familia. Se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación variados:

- Revisión de tareas, pruebas y trabajos de carácter escrito, oral, audiovisual y manipulativo, recibidos de forma telemática (Ej. Trabajos, fichas interactivas, ejercicios para el cuaderno, controles on-line...)
- Seguimiento de la asistencia y participación a videollamadas y clases on-line.
- Autoevaluación y coevaluación: Se desarrollarán cuestionarios de autoevaluación por nivel que integren varias áreas, así como fichas y trabajos que ellos mismos se puedan corregir en casa y posteriormente sean revisadas por el profesorado. El grupo de alumnos evaluará el trabajo de uno o dos de sus compañeros. Se les facilitará una rúbrica con una serie de datos a “evaluar” y lo calificarán.

Los **criterios de calificación** para evaluar los diferentes **criterios de evaluación destacados en azul**, ya no asumirán como referencia orientativa los estándares básicos, intermedios y avanzados, sino que se **tendrán en cuenta sólo los básicos e imprescindibles marcados con negrita en la presente programación**, valorando la entrega de trabajos y controles, así como la participación y comunicación del alumnado.

Se informará a las familias y al alumnado de dichos procesos de evaluación y calificación, para que los conozcan y colaboren en la medida de sus posibilidades.

En todo momento se cuenta con el **asesoramiento y la colaboración de todo el equipo de Orientación**, tanto para garantizar la inclusión educativa, cooperando en el diseño de la respuesta educativa adecuada, así como en la adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades educativas.

12.6 ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O AISLAMIENTO PREVENTIVO

En Educación Primaria, etapa obligatoria, será vital la justificación de las ausencias y la comunicación de cada situación con los tutores/as, el equipo directivo y orientación. Se estudiará cada caso individualmente, dentro del marco legislativo vigente y en función de las instrucciones de la Administración Educativa.

En el caso de alumnos/as que no puedan acudir presencialmente al centro, presentando un informe médico o justificándolo vía telefónica, el profesorado facilitará los recursos necesarios para que pueda seguir la enseñanza de la forma más parecida posible al trabajo que realizaría en el aula. Se facilitará un plan de trabajo adaptado a la situación del alumno/a y se realizará un seguimiento individualizado de su trabajo y su situación emocional vía telemática y/o telefónica de forma semanal.

El envío de tarea y contacto, será la plataforma acordada por el centro (Educamos CLM o Edmodo si esta fallara, dado que el curso pasado ya la usaron y están familiarizados con la misma), el e-mail y el Papas 2.0. Se tendrán en cuenta las circunstancias personales y médicas del alumnado, adaptando la planificación y seguimiento cuando sea necesario, exponiendo y afianzando los aprendizajes a través de vídeos y explicaciones del propio maestro/a. Se pedirá que también se reciban las tareas de manera telemática por parte del alumnado y su familia de manera semanal, en la medida de lo posible.

En octubre de 2020 no nos consta ningún caso de vulnerabilidad ratificada en cuarto de Primaria; no obstante, el uso de la plataforma Educamos para indicar las tareas y la programación podrá ser útil para cualquier alumno/a que falte por motivos de salud diferenciados (de este modo, no se quedan atrás y siguen el ritmo de la clase). Por el momento, la plataforma no se usa y se están enviando las tareas a través de Papás 2.0. y del e-mail proporcionado al tutor/a.

Cuando se trate de confinamientos selectivos de un aula o de un grupo de alumnos/as, igualmente se les hará llegar a través de la plataforma Educamos, e-mail y de Papas 2.0 las tareas programadas, para que en función de sus posibilidades puedan trabajar los distintos aprendizajes. En estos casos solo se conectará on-line con ellos si el tutor está también confinado, teniendo en cuenta que los especialistas solo darán propuestas de actividades evaluables a la vuelta a clase, puesto que ellos siguen con la formación presencial en el centro.

Para evitar que lleguen mensajes de múltiples docentes a las familias, los especialistas enviarán su programación y las actividades al tutor para que se lo haga llegar al alumnado afectado. En la plataforma, una vez se use, cada especialista podrá colgar sus planteamientos didácticos, manteniendo informado al tutor/a correspondiente.

13. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PLANES DEL CENTRO

Las **actividades complementarias** son las actividades realizadas en el seno del centro educativo, o fuera del mismo y diseñadas para desarrollar los objetivos y contenidos del currículo. El Plan de actividades complementarias formará parte de las programaciones didácticas y se desarrollará según lo establecido por el centro en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en su Programación General Anual (PGA).

Las actividades complementarias organizadas por el nivel y el centro, se tendrán en cuenta a la hora de programar las actividades correspondientes al área de Lengua Castellana y Literatura. En base a los contenidos de esta área, se podrían realizar las siguientes aportaciones a las actividades complementarias:

1º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Halloween: Se realizarán lecturas y fichas relacionadas con esta temática. Escribiremos historias sobre Halloween y las pondremos en común con el resto de compañeros. - Navidades: Escribiremos la carta a los Reyes Magos. Escucharemos cuentos de Navidad.
2º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la Paz: Lecturas sobre el tema y presentación de personas importantes relacionadas con la Paz (Dalai Lama). Nobel de la Paz. - Carnavales: En función de la temática elegida, se buscará la relación con el área. Se realizará un trabajo de investigación y búsqueda de información de los diferentes carnavales que hay en el mundo.

3º Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Día del Libro: Se organizarán actividades de lectura y escritura. Cuentacuentos. - Jornadas deportivas: Llevaremos a cabo trabajos individuales de búsqueda de información de diferentes deportes y actividades al aire libre y se realizará una exposición de los mismos en clase. Posteriormente haremos un debate.
---------------------	--

Atendiendo a las señas de identidad de nuestro Proyecto Educativo, también debemos fomentar visitas a lugares significativos de nuestro entorno. En este sentido, si se organiza alguna **salida extraescolar** desde el nivel, el área de Lengua Castellana y Literatura, programará actividades previas, durante el desarrollo de la misma y al finalizar, para afianzar conocimientos.

Se procurará la **implicación de la comunidad educativa** en muchas actividades promocionadas por la Lengua Castellana y Literatura, teniendo las familias un papel relevante. Se contará con ellos para la elaboración de proyectos y para compartir el proceso del alumnado a través de la web del centro y la plataforma Papas 2.0.

El centro participa en diferentes planes y proyectos que están vinculados a la programación didáctica. Algunos de estos planes son los que siguen:

- Plan de Acción Tutorial en el que se incluyen el programa de embajadores en el cual un niño y una niña de cada clase serán nombrados embajadores del aula. Habrá cuatro embajadores por aula a lo largo del curso (dos desde octubre hasta febrero y otros dos desde febrero hasta final de curso). Una de sus funciones es la de informar al resto de la clase, actividad muy relacionada con el área de Lengua. Se realizarán propuestas para definir nuevas funciones relacionadas con el COVID que puedan llevar a cabo los embajadores (por ejemplo: asegurarse de que todos se limpian las manos o de que se mantienen las distancias de seguridad).
- Plan de Lectura y Escritura. Algunas de las actividades contenidas en este plan son la elaboración del periódico escolar o el concurso de escritura creativa.
- Se tratará de dinamizar y utilizar la Biblioteca, en la medida de lo posible, para fomentar el hábito de lectura en los alumnos.
- Proyecto de juego limpio, en el que se trabajará el compromiso eco-estudiantes en el aula (ver anexo). Desde la acción tutorial se vigilarán los almuerzos, promocionando una alimentación saludable. Se ha realizado un calendario de meriendas entre todos los alumnos, se ha debatido y aprobado.
- Igualmente se prestará especial atención al cambio de las normas para el reciclaje en las aulas durante este curso: solo se reciclará el papel (**papelera azul**) que será llevado al contenedor de reciclaje que está fuera del centro cuando esté lleno. La **papelera amarilla** se destinará a la basura en general (envases, materia orgánica, etc) y, por último, la **papelera con pedal** solo se utilizará para papeles desechables o mascarillas.
- Dese esta área, como en cualquier otra, se abogará por los principios y propuestas establecidos en nuestro Plan de Igualdad y Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia.

14. ANEXOS

LENGUA 4º de PRIMARIA

NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
VELOCIDAD	Ha mantenido una muy buena velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Ha mantenido una velocidad al hablar que ha favorecido la comunicación.	Su velocidad al hablar ha sido adecuada la mayor parte del tiempo.	Ha presentado dificultades a la hora de mantener una velocidad adecuada en el habla.	Ha hablado demasiado rápido o demasiado lento, dificultando la comunicación.
TONO Y VOLUMEN	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido excelentes.	El tono y volumen con los que se ha expresado han sido adecuados.	La mayor parte del tiempo ha hablado con un tono y volumen adecuados.	El tono y volumen de voz con los que se ha expresado han sido poco adecuados.	El tono y el volumen de voz que ha utilizado al expresarse han sido inapropiados.
COMUNICACIÓN VISUAL	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje; generando confianza.	Al hablar, ha mantenido la mirada del interlocutor, utilizando la función fática del lenguaje.	La mayor parte del tiempo ha mirado a sus compañeros, conectando de forma intermitente.	Al hablar, ha mirado con poca frecuencia a las personas a las que se dirigía, estableciendo poca conexión.	Casi nunca ha mirado a su interlocutor al hablar, dificultando la comunicación.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario ajustado y variado.	Cada vez ha utilizado un vocabulario más rico y variado.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido escaso y poco ajustado.
ARGUMENTACIÓN	Ha expuesto sus ideas teniendo en cuenta las otras posturas, argumentando sus opiniones.	Ha expuesto sus ideas asertivamente, argumentando sus opiniones.	Ha defendido sus ideas, aunque a veces le ha costado ser asertivo y dar razones.	Le ha costado exponer sus ideas asertivamente y no ha dado razones para defenderlas.	Le ha resultado muy difícil exponer sus ideas y argumentar sus opiniones.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
SECUENCIA	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas; variando el orden.	El texto mantiene una secuencia clara y ordenada de las ideas.	El texto tiene una secuencia ordenada, aunque a veces cuesta seguir el orden.	La secuencia del texto es bastante inconexa y cuesta comprenderlo.	El texto es inconexo y carece de sentido lógico.
ORTOGRAFÍA	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación; usando variedad de ellas para expresar diferentes intenciones.	El texto respeta las normas ortográficas y de puntuación.	Excepto en algunas ocasiones, ha respetado las normas ortográficas y de puntuación.	Ha cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	Ha cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
VOCABULARIO	Ha utilizado un vocabulario rico y variado.	Ha utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque ha repetido palabras, ha utilizado un vocabulario rico.	Se ha expresado con un vocabulario bastante pobre y limitado.	El vocabulario que ha utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
RECURSOS LINGÜÍSTICOS	Ha utilizado recursos lingüísticos con originalidad, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado diversos recursos lingüísticos, elaborando un texto rico y variado.	Ha utilizado algunos recursos lingüísticos, que han aportado originalidad al texto.	Ha utilizado pocos recursos lingüísticos.	No ha utilizado recursos lingüísticos, resultando un texto aburrido y monótono.
PRESENTACIÓN	Ha presentado un texto limpio y ordenado y de forma creativa.	Ha presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	Ha presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE COMPRENSIÓN LECTORA					
	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.) siendo de alto nivel de dificultad.	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, instrucciones, catálogo, etc.) y la finalidad con que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar, etc.).
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica sus ideas principales y secundarias.	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan, con nivel elevado de dificultad.	Reconoce siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y cómo se relacionan.	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relación.	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos.
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc. con alto nivel de dificultad	Es capaz siempre de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identifica una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituye conectores por otros equivalentes, etc	Todavía le cuesta percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir cómo se relacionan ideas o datos en el texto: identificar una causa y su consecuencia, la oposición entre una idea y otra, sustituir conectores por otros equivalentes, etc.

Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto, usando sinónimos y antónimos.	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Localización de información explícita	Localiza muy fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	A veces tiene dificultades para localizar informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).	No localiza todavía informaciones explícitas en el texto (qué, quién, cuándo, dónde, qué cantidad, cómo, etc.).
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, valora la intención de sus características y de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibe características de su forma y sabe reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto, percibir características de su forma y saber reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto, ni de percibir características de su forma ni reconocer el uso de tipos de letras diferentes y otros recursos tipográficos.

RÚBRICA DE TRABAJO CON EL CUADERNO

	Excelente (5)	Lo consigue (4)	No totalmente (3)	Con dificultad (2)	No lo consigue (1)
ORDEN Y LIMPIEZA	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco. Utiliza colores y dibujos creativos y originales.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. No se dejan páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio con las páginas sin doblar. Casi siempre se dejan márgenes ajustados y se ponen las fechas. Se dejan algunos espacios blancos.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. Se dejan márgenes ajustados casi siempre. Casi siempre hay fechas.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. No se dejan márgenes ajustados. No siempre se ponen las fechas. Hay alguna página en blanco.
CALIGRAFÍA	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle. Utiliza diferente caligrafía según el texto.	La caligrafía es siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios con detalle.	Caligrafía casi siempre cuidada. Utiliza colores diferentes para los títulos. Numera los ejercicios pero sin esmero.	Caligrafía cuidada algunas veces. Utiliza colores diferentes para los títulos.	La caligrafía no está cuidada y se entiende mal. Tamaños diferentes en las letras. No utiliza colores diferentes o lo hace sin criterio.
EJECUCIÓN	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones. Mejora esos errores en la evolución del cuaderno.	Presenta todas las actividades. Están bien hechas. Los errores están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan pocas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas. Algunos, pero pocos, errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.	Le faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
ENTREGA	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora. Amplía con esquemas y repasos.	Siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Casi siempre trae el cuaderno y lo entrega completo en fecha y hora.	Algunas veces trae el cuaderno y, a veces, lo entrega completo en fecha y hora.	Olvida muchas veces traer el cuaderno. Casi nunca completo en fecha y hora.

Nombre: _____

Curso: _____ Trimestre: _____

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL

¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Hablar con una velocidad adecuada.	He hablado despacio para que los demás me entiendan.	Aunque a veces he hablado un poco rápido, normalmente se me ha entendido bien al hablar.	A veces he hablado tan rápido, que a los demás les ha costado entenderme.	He hablado tan rápido, que los demás no me han entendido bien.
Mantener un tono y volumen de voz ajustados a la exposición.	Mi tono de voz ha sido agradable y he hablado con un volumen de voz adecuado.	Aunque a veces he hablado demasiado alto o bajo, el tono y el volumen de mi voz normalmente han sido adecuados.	Mi tono y volumen de voz han resultado bastante desagradables para los demás.	He hablado con un tono de voz desagradable y con un volumen tan alto o tan bajo, que a los demás les ha costado entenderme.
Mirar a las personas con las que hablo.	Al hablar, he mirado en todo momento a los compañeros.	Excepto en algunas ocasiones, he mirado a los compañeros con los que estaba hablando.	He mirado poco a los compañeros a los que me dirigía.	No he mirado a los ojos a los compañeros que me estaban escuchando.
Utilizar un vocabulario variado	He utilizado muchas palabras, casi sin repetir las.	He utilizado palabras nuevas, aunque he repetido algunas.	He utilizado pocas palabras en mi explicación y las he repetido muchas veces.	He utilizado muy pocas palabras y he repetido casi siempre las mismas.

RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA

¿Qué tenía que hacer?	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Expresar las ideas de forma clara y ordenada.	He expresado las ideas de forma clara y ordenada.	Aunque a veces me ha costado seguir el orden, he expresado las ideas de forma clara.	He expresado las ideas de forma bastante confusa.	Me he expresado de forma desordenada y sin conexión entre las ideas.
Respetar las normas de ortografía y puntuación	No he cometido ninguna falta de ortografía y he puntuado las frases correctamente.	Excepto en algunas ocasiones, he respetado las normas ortográficas y de puntuación.	He cometido bastantes errores ortográficos y de puntuación.	He cometido constantes errores ortográficos y de puntuación a lo largo de todo el texto.
Utilizar un vocabulario rico y ajustado.	He utilizado un vocabulario rico y ajustado.	Aunque he repetido palabras, he utilizado un vocabulario rico.	Me he expresado con un vocabulario pobre y limitado.	El vocabulario que he utilizado ha sido muy escaso y repetitivo.
Presentar el texto de forma cuidada y ordenada.	He presentado un texto limpio y ordenado.	Aunque podría mejorarse, la presentación del texto ha sido bastante limpia y ordenada.	El texto presentado es bastante sucio y desordenado.	He presentado un escrito muy sucio y desordenado.

RÚBRICA DE TRABAJO EN EL CUADERNO

Me fijo en	¿CÓMO LO HE HECHO?			
Orden y limpieza	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Dejo los márgenes adecuados y siempre pongo la fecha. No dejo páginas ni espacios en blanco.	El cuaderno está limpio y con las páginas sin doblar. Casi siempre pongo las fechas. Casi siempre dejo los márgenes adecuados. Dejo algunos espacios en blanco.	El cuaderno tiene casi todas las páginas limpias y sin doblar. A veces los márgenes no son los adecuados y me olvido de la fecha. A veces dejo espacios en blanco.	El cuaderno no tiene todas las páginas limpias o algunas están dobladas. Se me olvidan con frecuencia las fechas y los márgenes no son los adecuados. A veces dejo páginas en blanco.
Caligrafía	Siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades con cuidado y con detalle.	Casi siempre cuido la caligrafía. Utilizo colores diferentes para los títulos. Numero las actividades pero con poco detalle.	Algunas veces cuido la caligrafía, pero otras veces no. Utilizo colores diferentes para los títulos. No presto mucha atención a la numeración de las actividades.	No cuido la caligrafía y lo que escribo se entiende mal. Hago letras de diferentes tamaños. No utilizo colores diferentes para los títulos y no numero las actividades.
Ejecución	He hecho todas las actividades. Si había errores, los he corregido siguiendo las indicaciones.	Me faltan pocas actividades. He dejado algunos errores sin corregir o bien no lo he hecho siguiendo las indicaciones.	Me faltan algunas actividades. Algunas de ellas no están bien hechas o están incompletas. Algunos errores no están corregidos.	Me faltan bastantes actividades, están sin acabar o mal resueltas. Los errores no están corregidos siguiendo las indicaciones.
Entrega	Siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Casi siempre llevo el cuaderno a clase y lo entrego completo en fecha y hora.	Algunas veces no llevo el cuaderno a clase. Lo entrego completo en fecha y hora.	Olvido muchas veces llevar el cuaderno a clase. Casi nunca está completo en fecha y hora.
¿Qué puedo mejorar?				

Rúbrica de autoevaluación (AU) de trabajo cooperativo.

AUTOEVALUACIÓN DE TRABAJO COOPERATIVO AULA Y PROYECTOS						
ES	ASPECTOS A COMPROBAR	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
7.2.	Soy capaz de reconocer lo que hago mal e intento mejorarlo.					
	Acepto las críticas de los demás y las tengo en cuenta.					
	Acepto otras ideas, aunque son diferentes a las mías.					
7.1.	Consigo ponerme de acuerdo con mis compañeros ante un problema o diferencia de opiniones.					
	Ayudo a mis compañeros.					
	Pido ayuda cuando lo necesito.					
7.3.	Propongo actividades, ideas y tomo la iniciativa respetando a mis compañeros.					
	Comparto lo que se con los miembros de mi grupo.					
	Tengo claras cuales son mis tareas y las cumplo en el tiempo establecido.					
14.1.	Escucho, valoro y respeto las opiniones e ideas de mis compañeros.					
15.1.	No ofendo ni presiono a mis compañeros.					
10.1	Participo en las actividades de clase y trato de resolver los problemas lo mejor posible sin ofender ni faltar al respeto.					
12.1 3.13.1	Cuando surgen problemas utilizo el diálogo y el respeto para solucionarlos.					
2.18.1	Utilizo los conflictos que surgen para aprender de mis compañeros y superar nuestras diferencias.					

Rúbrica observación (OB) de realización y presentación de proyectos para el docente.

HETEROEVALUACIÓN DE REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS						
ES	ASPECTOS A COMPROBAR	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
BÚSQUEDA Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN						
1.1	Identifica la información que tenía que buscar.					
3.1	Utiliza las TIC y otros medios para buscar información.					
	Muestra reflexión sobre la información.					
5.1	Utiliza textos de divulgación de Ciencias Sociales para obtener información y aprender sobre el área.					
2.1	Utiliza un lenguaje adecuado acorde al tema.					
5.2						
5.4						
RECURSOS, PRESENTACIÓN ESCRITA Y ORDEN						
2.2	Utiliza recursos audiovisuales como imágenes o tablas con relación a la información.					
4.2	Presenta los trabajos de manera clara, ordenada, limpia y visual.					
EXPOSICIÓN ORAL						
	Se presenta y presenta el tema que va a exponer despertando interés.					
	Utiliza tono, volumen y velocidad adecuada.					
5.3	Dirige su mirada a todos los compañeros y mantiene una posición correcta.					
	Muestra soltura y conocimiento de los contenidos.					
	Hace referencia a la información de la presentación.					

Rúbrica de coevaluación (CO) para la realización y presentación de proyectos.

COEVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS						
ES	ASPECTOS A COMPROBAR	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
RECURSOS, PRESENTACIÓN ESCRITA Y ORDEN						
2.2	Utiliza recursos como fotografías, tablas, poster para explicar mejor el trabajo.					
4.2	El trabajo estaba bien presentado, organizado y se entendía a la perfección.					
EXPOSICIÓN ORAL						
5.3	Se ha presentado al inicio de la exposición y ha presentado el tema que va a exponer.					
	Se le entiende al hablar, no grita ni susurra y habla a una velocidad adecuada.					
	Mira a todos los compañeros y tiene una posición correcta durante la exposición.					
	Está seguro de lo que está explicando, se nota que lo entiende y que lo ha trabajado.					
	Utiliza los recursos que ha creado (póster, presentación, fotografías) para apoyar la explicación.					

Autoevaluación del proceso de enseñanza para el docente.

ITEMS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	1	2	3	4	5
Las actividades y preguntas propuestas sirven para comprobar que el alumno está aprendiendo.					
Compruebo el grado de aprendizaje de los alumnos con frecuencia.					
Tomo las medidas necesarias si los alumnos no han aprendido lo propuesto o necesitan profundizar.					
El aula está organizada de acuerdo a la metodología cooperativa que será predominante.					
Planteo actividad que se adapten a los diversos ritmos de aprendizaje de los alumnos.					
Propongo actividades motivadoras que puedan realizar todos los alumnos.					
Evito actividades repetitivas que aburran y desmotiven a los alumnos.					
Proporciono feed-back a los alumnos enfatizando sus logros.					
Utilizo la evaluación como medio para descubrir las dificultades del alumno y actuar para solventarlas.					
Promuevo actividades de autoevaluación que permitan al alumno manejar su proceso de enseñanza - aprendizaje.					